



17 La creación de la Guardia Civil del Perú

«El honor es su divisa, como en la Madre Patria»

La historia de las fuerzas policiales de la República del Perú es muy rica y profunda, ocupando en ella un lugar destacado sus relaciones con el Cuerpo militar de la Guardia Civil de España.

La Guardia Civil del Perú se creó en dicho país, bajo dicha denominación, al expedirse dos Decretos Supremos, rubricados el 31 de diciembre de 1873 y el 23 de marzo de 1874, pero su organización y funcionamiento diferían bastante del Cuerpo de la Guardia Civil de España¹.

Ya entrado el siglo XX, y cuando el Perú estaba a punto de conmemorar el centenario de su independencia, bajo el gobierno presidido por Augusto Bernardino Leguía Salcedo se produjo una profunda reorganización y modernización de la seguridad pública del país.

El primer punto de inflexión fue la aprobación del Decreto Ley núm. 1163, expedido el 7 de agosto de 1919, con el que iniciaba una nueva etapa en la evolución policial e institucional peruana. Entre otros aspectos de interés, se dispuso el establecimiento de una nueva Escuela de Policía para los aspirantes e individuos de dicha institución; la creación de un nuevo Cuerpo de la Guardia Civil, diferente del hasta entonces existente; así como la creación del Cuerpo de Investigaciones y otro de Seguridad u Orden Público.

Dado que el mejor ejemplo a seguir, en materia de lo que hoy día conocemos por seguridad ciudadana –llamado entonces orden público–, era el Cuerpo de la Guardia Civil española, el presidente peruano Leguía no tuvo la menor duda en recurrir al apoyo



Figura 70. Escudo de la Guardia Civil del Perú.

de España, tal y como ya había sucedido y sucedería en otros países hispanoamericanos. Así, y tras establecer los contactos oportunos, dispuso mediante Resolución Suprema, dictada el 4 de abril de 1921, la contratación de una misión específica para ello. Su fin era establecer las bases sobre las que debería formarse el nuevo Cuerpo de la Guardia Civil del Perú.

La *Revista Técnica de la Guardia Civil*, correspondiente al mes de julio de 1921, publicó la petición peruana y el 1 de octubre siguiente se

¹ La Guardia Civil española fue creada por real decreto de 28 de marzo de 1844 y definitivamente organizada y puesta en marcha por real decreto de 13 de mayo siguiente. El entonces mariscal de campo, y futuro teniente general, D. Francisco Javier Girón Ezpeleta, II duque de Ahumada, no sólo fue su primer inspector general sino el verdadero fundador de dicha Institución que tanto prestigio ha dado a España.



suscribió en Madrid, la capital española, el correspondiente acuerdo diplomático entre ambos países.

Por real orden del Ministerio de la Guerra, de 22 de ese mismo mes, el Rey Alfonso XIII, a propuesta del director general de la Guardia Civil, teniente general Juan Zubia Bassecourt, confirió una comisión de servicio para la República del Perú, al teniente coronel D. Pedro Pueyo España², al capitán D. Bernardo Sánchez Visaires y al teniente D. Adolfo Carretero Parreño³. Posteriormente se sumó al sargento 1º D. José Gómez Hernández.

La primera labor que realizaron dichos guardias civiles españoles, tras ser informados de la importancia de su presencia en la República del Perú, fue redactar un total de catorce proyectos de ley que comprendían el plan completo de reorganización de las fuerzas de seguridad del Estado, basándose en la medida de lo posible en la Guardia Civil de España. Todo ello fue presentado al presidente del país y al ministro de Gobierno y Policía, Germán Leguía Martínez, que dieron su correspondiente beneplácito.

Seguidamente se pusieron a preparar y organizar lo que sería la *“Escuela de la Guardia Civil y la Policía de la República”*, dictándose finalmente el 3 de julio de 1922 por el presidente, el correspondiente *“Decreto Supremo”* que le dio carta de naturaleza. El director de dicho centro de enseñanza y formación sería el teniente coronel Pueyo, constituyendo el resto de los miembros citados de la Guardia Civil española el plantel inicial de profesorado, apoyado por el correspondiente personal peruano.

La finalidad que se propuso fue triple:

- La organización de un Cuerpo de la Guardia Civil del Perú, similar en todo lo posible al español, adoptando además buena parte de

sus textos doctrinales, sobre la base de las Gendarmerías de la República del Perú.

- Formar otro Cuerpo de Seguridad o de Orden Público, hecho sobre la base de la antigua Guardia Civil existente y que poco tenía que ver con la española.
- Y, finalmente, crear el Cuerpo de Investigación y Vigilancia, que se encargaría de esclarecer policialmente los delitos que se cometieran.

El centro de enseñanza y formación policial elegido fue el antiguo *“Hospicio de la Misericordia y Hospital de Insanos”*, ubicado en la capital, Lima. Dado su estado ruinoso fue necesario realizar las correspondientes obras de restauración y adaptación. El 1 de noviembre de 1922, tras siete meses de obras, se efectuó su inauguración por todas las autoridades mencionadas, contando con tres secciones y sus correspondientes planes de estudio: una integrada por los futuros oficiales que serían mandados a los tres Cuerpos citados, otra de tropa y aspirantes a clase de los tres Cuerpos mencionados, así como una última de aspirantes a integrar el mentado Cuerpo de Investigación y Vigilancia, con su anexo de dactiloscopia.



Figura 71. Los componentes de la primera promoción de la Guardia Civil del Perú.

² Hay que resaltar al jefe de la misión, teniente coronel Pueyo, empleo al que había ascendido con antigüedad del 23 de octubre de 1918, era hasta entonces el jefe de la Comandancia de Murcia, después de haber mandado la de Soria. Contaba entonces con 51 años de edad y unos magníficos informes profesionales. Tras cursar sus estudios en la Academia de Infantería de Toledo y encontrarse destinado como segundo teniente del Regimiento de Infantería de Canarias, había ingresado a petición propia en la Guardia Civil por real orden del Ministerio de la Guerra de 14 de abril de 1893. Su primer destino fue en la Comandancia de Ávila, siguiendo después, entre otros y diferentes empleos, las Comandancias de Lérida, Madrid, Valencia, Badajoz y Tarragona, así como el 21º Tercio (Barcelona) y la Comandancia del Oeste (Barcelona).

³ Es justo citar que, por real orden de 21 de noviembre de 1922, del Ministerio de la Guerra, como consecuencia de la vacante ocasionada por enfermedad del teniente Carretero, fue destinado a la República del Perú el oficial de mismo empleo D. Fernando Gómez Ayán.



Tal y como recogen los medios de la época, fue iniciativa del teniente coronel Pueyo la colocación, a la entrada de la escuela, de un gran rótulo con la frase “*El honor es su divisa*”, siendo complementado por el presidente de la República del Perú con la ampliación de “*como en la Madre Patria*”.

El teniente coronel Pueyo llegó a ser nombrado “*Director general de la Guardia Civil y Policía del Perú*”, tal y como recoge la real orden del Ministerio de la Guerra, de 1º de diciembre de 1923⁴.

Los siguientes oficiales de la Guardia Civil española ejercieron también el cargo de Director de la Escuela de la Guardia Civil del Perú, antes de que ese cargo recayese en oficiales peruanos:

Grado	Nombre	Periodo
Coronel de la Guardia Civil española	Pedro Pueyo España	1922-1923
Coronel de la Guardia Civil española	Bernardo Sánchez Visaires	1923-1924
General de la Guardia Civil española	Antonio Sánchez y Sánchez	1924-1925
Coronel de la Guardia Civil española	Juan Vara Teran	1925-1926
Coronel de la Guardia Civil española	Bernardo Sánchez Visaires	1926-1928
General de la Guardia Civil española	Juan Gil de León	1929-1930

En el año 1988 las Fuerzas Policiales (Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana) fueron integradas en un solo Cuerpo denominado Policía Nacional del Perú, que adopta el lema “Dios, Patria, Ley”.

La Guardia Civil del Perú, creada a imagen de la española en 1922, sirvió ejemplarmente al Perú como cuerpo independiente y de marcada personalidad durante 66 años. Heredó de la Guardia Civil española su lema, su monograma con las letras G.C. entrelazadas, su porte militar y recia personalidad, y su inquebrantable espíritu de servicio a la Nación y a la ciudadanía. Integrada en el Cuerpo de Policía Nacional del Perú, su espíritu perdura; y, con él, el de la Guardia Civil española que le sirvió de madre.

Jesús Narciso Núñez Calvo
Coronel de la Guardia Civil (R)
Académico de Número de la Academia de Ciencias y Artes Militares
Académico Correspondiente de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras

⁴ El rey Alfonso XIII le autorizó, mediante real orden del Ministerio de la Guerra, de 9 de septiembre de 1927, el uso sobre el uniforme de la encomienda de la Orden “*El Sol del Perú*”, que le fue otorgada por el gobierno de dicha República el 27 de julio de 1925, en atención a los servicios que allí prestó, “*como organizador de la Guardia Civil Peruana*”.



HIMNO DE LA GUARDIA CIVIL DEL PERÚ

Año 1938

Música: Angélica Pagaza Galdo

Letra: Marcial de la Fuente Dianderas

*Guardias Civiles en himno de gloria,
ensalcemos la noble misión,
orgullosos de ser lo que somos,
los soldados de la abnegación.*

*De la madre España la noble,
Benemérita Institución,
seguiremos sus vivos ejemplos,
mantendremos su heroico blasón.*

*El honor ha de ser la Divisa
que ennoblezca en la lid nuestra fe
y alegre al Cuartel la sonrisa
con que vamos en pos del laurel.*

*El trabajo viril que fecunda
en los campos la pródiga mies
la agitada colmena en la urbe
y la aldea con su placidez.*

*A la Guardia Civil la proclaman
del trabajo y del orden sostén
y por eso la Patria confía
que seremos heraldos del bien.*

*De la Nieve, del sol y los vientos
desafiamos su duro rigor;
por cumplir nuestra santa promesa
postulado de excelso valor.*